



II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Parlamento de Canarias

931 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2025, de la Presidencia, por la que se hace público el Acuerdo de la Mesa de 20 de febrero de 2025, sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico/a Corrector Estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.*

La Mesa del Parlamento de Canarias, con fecha de 20 de febrero de 2025, resuelve sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico/a Corrector de Estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición libre.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2025.- El Secretario General (p.d. Resolución de 30.6.2023, de la Presidenta; BOPC n.º 8, de 3.7.2023), Salvador Iglesias Machado.



ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 20 DE FEBRERO DE 2025, SOBRE LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A CORRECTOR DE ESTILO (GRUPO I) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de octubre de 2023, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico/a Corrector de Estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias -en adelante, BOPC- n.º 126, de 30 de octubre de 2023, y en el Boletín Oficial de Canarias -en adelante, BOC- n.º 218, de 7 de noviembre de 2023.

En conformidad con lo dispuesto en la base undécima de dicha convocatoria, el tribunal calificador hizo pública la persona aspirante con la puntuación otorgada en cada ejercicio y la suma de todas ellas, más la puntuación obtenida en la fase de concurso, siendo el resultado el siguiente:

Nombre y apellidos	Calificación 1º ejercicio	Calificación 2º ejercicio	Calificación 3º ejercicio	Calificación fase oposición	Calificación fase concurso	Calificación final
Mónica García Alonso	6,7	8,2	9,05	23,95	1,95	25,9

Conforme establece la base duodécima de la convocatoria, el tribunal calificador, por escrito de 11 de febrero de 2025, eleva a la Mesa de la Cámara la relación de la persona aprobada, en unión de la correspondiente propuesta del aspirante seleccionado para su contratación y del expediente del concurso-oposición con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del tribunal, siendo la candidata propuesta:

Número de orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Calificación
1º	García	Alonso	Mónica	25,9

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera, apartado uno, de la convocatoria, la aspirante propuesta para la contratación presentó, dentro del plazo establecido de veinte (20) días naturales desde que se hizo pública la relación de aprobados, la documentación necesaria para formular la propuesta de nombramiento.

Según lo previsto en el artículo 20 del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Parlamento de Canarias, relativo al periodo de prueba, el personal de nuevo ingreso quedará sometido a un periodo de prueba que dependerá del grupo profesional en el que esté incluido, estableciendo para el Grupo I 90 días naturales.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta que concurren en Dña. Mónica García Alonso los requisitos para ser contratada, así como lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, conforme al artículo 8.j) del I Convenio Colectivo del Personal Laboral del Parlamento de Canarias, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Nombrar personal laboral del Parlamento de Canarias, del Grupo I, a Dña. Mónica García Alonso.



2.- Autorizar la propuesta de contratación del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Técnico/a Corrector de Estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, a Dña. Mónica García Alonso, que obtuvo la puntuación de 25,9, habiendo superado el proceso selectivo.

3.- Por la Presidenta del Parlamento de Canarias se procederá a la firma del contrato laboral.

4.- Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias y en el Boletín Oficial de Canarias el presente Acuerdo.

En la sede del Parlamento de Canarias, a la fecha de la firma.- El Secretario Primero, Mario Cabrera González.- V.º B.º la Presidenta, Astrid María Pérez Batista.